



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 26 de Septiembre de 2018, siendo las 11:07 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente Subrogante del Concejo, Don Carlos Benedetti Reiman, Concejales de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Manuel Álvarez Silva
- Sra. Jessica Flores Reyes
- Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar (Se incorpora a la Sesión, a las 11:18 horas).

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Gonzalo Díaz R., Alcalde (S)
- Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secplan
- Sr. Patricio Fierro G., Director de DIDECO
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Sra. Paola Peña V., Directora de Medio Ambiente
- Sr. Hugo Soto F., Director de Aseo y Ornato
- Sr. Luis Pastorini G., Abogado, Asesor Jurídico de la DAS
- Sr. Manuel Castro C., Encargado de Operaciones de la DAS
- Srta. Hugolina Sanhueza F., Profesional de la DAS
- Sr. Hugo Olave P., Director de la DAEM
- Sr. Luis Stuardo P., Director (S) de la DAEM
- Sr. Juan Orozco V., Abogado, Asesor Jurídico de la DAEM
- Sr. José Chávez, Profesional de Dirección de Administración y Finanzas
- Sr. Sixto Bustamante D., Profesional de Administración Municipal
- Sr. Gino Gasparini, Profesional de Administración Municipal



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 27

Chiguayante, septiembre 26 de 2018

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:07 horas del día miércoles 26 de Septiembre de 2018.

Preside la Sesión, el Presidente Subrogante del Concejo, Concejal de la Comuna, Don Carlos Benedetti Reiman.

TABLA:

- 1) Aprobar Acta N° 25 de Sesión Ordinaria, de fecha 05 de Septiembre de 2018. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).
- 2) Acuerdo para aprobar la adjudicación de la Licitación Pública ID 2773-80-LP18 "Adquisición Autoclave". (Según ORD. N°583 de la Sra. Directora (E) de la DAS, por el cual adjunta la debida información).
- 3) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Educación, del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) año 2019. (Según ORD. N°541 del Sr. Director de la DAEM).
- 4) Entrega a los Señores Concejales, por parte del Sr. Director de Administración y Finanzas (S), listado de compras por licitación pública, licitación privada y trato directo del mes de Agosto de 2018. (Según ORD. N°666 del Sr. Director (S) de la D.A.F.).
- 5) Entrega a los Señores Concejales copia del ORD. N°630, de fecha 05.09.2018, del Sr. Director de Administración y Finanzas (S), por el cual les informa sobre el número de patentes de alcoholes limitadas vigentes a la fecha.
- 6) Entrega al Concejal Sr. Luis Ríos Melillán ORD. N°78, de fecha 12.09.2018, del Sr. Director de Seguridad Pública, en el que le da respuesta respecto a la instalación de grifos en Villa Ribera del Biobío.
- 7) Incidentes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Estimados colegas, muy buenos días a todos y todas los presentes. Saludar a cada uno de ustedes miembros de este Concejo Municipal, a los Directores que nos acompañan, directores y funcionarios y público en general.

Me ha correspondido presidir esta Sesión, dado que, según me informaron en Gabinete de Alcaldía, el Alcalde se encuentra en una reunión con la Asociación Regional o Chilena de Municipalidades, es por esa razón es que estoy presidiendo.

Estimados colegas vamos a dar inicio a esta Sesión Ordinaria, cuya tabla contempla 7 puntos.

1) Punto de la Tabla

Aprobar Acta N° 25 de Sesión Ordinaria, de fecha 05 de Septiembre de 2018. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Alguna opinión, observación o comentario respecto al acta?, ¿alguna opinión o algún comentario respecto al acta? No habiendo intervenciones votación:

Concejal Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Flores Reyes: Apruebo señor Presidente.

Concejal Álvarez Silva: Apruebo señor Presidente.

Concejal Aravena Silva.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Oiga Presidente, ¿entonces el Alcalde anda en reunión con la Asociación de Municipalidades, tratando el tema del aumento de la dieta de nosotros o no?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No lo sé.



SR. ARAVENA – CONCEJAL: Porque ya que tenemos tanto y por setecientos treinta.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Estamos en votación Concejal.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: También puedo hablar.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Estamos en votación Concejal.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Estamos en democracia.
Apruebo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la Sala.

2) Punto de la Tabla

Acuerdo para aprobar la adjudicación de la Licitación Pública ID 2773-80-LP18 “Adquisición Autoclave”. (Según ORD. N°583 de la Sra. Directora (E) de la DAS, por el cual se adjunta la debida información).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Señor Pastorini, tenga bien tomar un sitio y proceder a informar respecto a este punto, para posteriormente abrir el periodo de consultas y votar.

Señor Pastorini, tiene la palabra.

SR. PASTORINI – ASESOR JURIDICO DE LA DAS: Buenos días señores Concejales, señor Presidente, don Lisandro, Administrador.

Bueno, dentro de la tabla se ha presentado la necesidad de poder aprobar la adjudicación a la empresa Arquimed Ltda., para la adquisición de una autoclave para nuestra comuna, por un monto total de \$49.980.000 impuestos incluidos.

Al respecto esta licitación fue presentada, bueno, fue publicada en el mercado público bajo el ID 2773-80-LP18.



INFORME CONCEJO

IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

ID (portal Mercado Público)	: 2773-80-LP18
NOMBRE DE LA LICITACION	: “Adquisición Autoclave”
MONTO DISPONIBLE	: \$ 50.000.000.- impuestos incluidos
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 60 días. (Considerando instalación y puesta en marcha)
FINANCIAMIENTO	: Dirección Administración de Salud Ilustre Municipalidad de Chiguayante.



Las características de la propuesta era la adquisición de un equipo destinado a la esterilización y con una capacidad máxima de 250 litros.

A los postulantes: Se presentaron 8 postulantes.

Y los criterios a evaluar fueron precio, calidad técnica, servicio post-venta, experiencia y plazo, de los cuales la empresa Arquimed Ltda. es la que más se adecua a las bases de licitación y sometemos la adjudicación a aquella empresa.

¿No sé si quieren hacer alguna consulta? Porque tengo entendido que los antecedentes se les entregó con anterioridad.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Alguna consulta estimados colegas?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Cuánto es la capacidad? Doscientos...

SR. PASTORINI – ASESOR JURIDICO DE LA DAS: 250 litros.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Se supone que eso es para la refrigeración de las vacunas.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No, no, eso es para la...

SR. PASTORINI – ASESOR JURIDICO DE LA DAS: Esterilización.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Exacto, la esterilización.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya, ya, vale.

SR. PASTORINI – ASESOR JURIDICO DE LA DAS: Como dato anexo, debo decir que el año 2017 la comuna gastó en el servicio de esterilización externo, cerca de ochenta y nueve millones, al año 2018, a la fecha, vamos en sesenta y nueve millones de pesos, por lo tanto con el objeto de poder reducir el gasto es mejor que adquiramos un autoclave y nos adecuamos para el siguiente periodo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Consulta: ¿Tenemos la capacidad para hacerse cargo de la mantención de ese autoclave, del manejo técnico del autoclave?

SR. PASTORINI – ASESOR JURIDICO DE LA DAS: Sí, se hizo un estudio al respecto. Y sí, efectivamente, tenemos las capacidades para poder mantener un equipo de esa naturaleza.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Y aún así el costo es menor?

SR. PASTORINI – ASESOR JURIDICO DE LA DAS: El costo es menor.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.
Concejal Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Pastorini, rebobinando, ¿en el año 2016 se habría comprado una autoclave también?

SR. PASTORINI – ASESOR JURIDICO DE LA DAS: Sí, efectivamente teníamos servicio de autoclave interna, pero hubieron errores técnicos. Incluso la autoclave estaba ubicada en Pinares y presentó fallas técnicas con posterioridad. Con posterioridad se intentó reparar en varias oportunidades.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.
La pregunta es, ¿en el año 2016 se adquirió una autoclave?

SR. PASTORINI – ASESOR JURIDICO DE LA DAS: Desconozco si ese año se adquirió la autoclave. Pero yo tengo entendido que efectivamente había una autoclave adquirida con anterioridad.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Yo necesitaría que alguien me respondiera respecto a esa consulta, ¿si se hizo una compra de autoclave?

SRA. ARAVENA – CONCEJAL: La señora Hugolina.



SRTA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE LAS DAS: Sí, se compró una autoclave.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¡Se compró! ¿Cuál fue el costo de esa?

SRTA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE LAS DAS: Veinte millones.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¡Veinte millones!
¿Era usada nueva?

SRTA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE LAS DAS: Nueva.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Nueva?

SR. PASTORINI – ASESOR JURIDICO DE LA DAS: Eso lo desconozco.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.

Del 2016, 2017 y 2018, o sea, casi menos de dos años de uso.

Cuando usted me habla del servicio técnico, garantía, porque tengo entendido que esto tiene una garantía de 36 meses, ¿qué pasó con esa autoclave si era nuevo?, ¿qué pasó con la garantía?

SRTA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE LAS DAS: La empresa quebró.

La empresa que nos vendió la autoclave quebró y no se prestó la instalación correcta. Se instaló efectivamente y empezó a funcionar, pero cuando empezó a presentar fallas no teníamos a quién recurrir y hubo algunas soluciones alternativas que no dieron resultados, porque la empresa y el equipo originalmente era de Alemania, llegaron algunas piezas que se podían adecuar pero no eran lo suficientemente adecuadas.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ahora cuénteme una cosa: Un producto nuevo se echa a perder porque no hay capacitación del personal para hacer usar la autoclave, ¿qué faltó ahí y que no nos vaya a ocurrir ahora? Eso estoy previniendo.

SR. PASTORINI – ASESOR JURIDICO DE LA DAS: Yo no le puedo decir qué faltó ahí. Solo sé que en su oportunidad se realizaron contrataciones para el estudio de la reparación de la autoclave, pero incluso los prestadores en su oportunidad ni siquiera pudieron determinar el error técnico.

La verdad que esa autoclave, recuerdo, en una oportunidad, una empresa incluso accedió a la computadora del mismo aparato y no pudo determinar error técnico.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ahora la consulta es, ¿quebró aquí en Chile y en Alemania también?

SR. PASTORINI – ASESOR JURIDICO DE LA DAS: Desconozco eso.

SR. CASTRO – ENCARGADO DE OPERACIONES DE LA DAS: ¿Puedo responder?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SR. CASTRO – ENCARGADO DE OPERACIONES DE LA DAS: Lo que pasa es que la empresa chilena, que tenía la representación en Alemania, quebró aquí en Chile y la empresa alemana no delegó la representación, en ninguna parte aquí en Chile.

El equipo funcionó bien, pero cuando hay que hacerle las mantenciones, al año o a los dos años, no teníamos con quién, porque no había nadie en Chile. Entonces por eso que en esta licitación se puso el plazo de 10 años del servicio técnico.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.

Yo la verdad es que estoy preocupada por el tema, porque estamos en pleno proceso de acreditación y las cosas van mal. Como Presidenta de la Comisión de Salud, me gustaría llamar a una comisión antes de aprobar esto.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.



SRA. FLORES – CONCEJAL: No tengo las garantías de que aquí esta empresa no vaya a quebrar...

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ...y que no vaya a capacitar al personal. Y que el personal por falta de conocimiento vaya a echar a perder un producto de cincuenta millones.

Yo señor Presidente, como Presidenta de la Comisión, no sé, me gustaría evaluar esto en una comisión.

Gracias.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, Concejal Aravena, tiene la palabra, después el Concejal Ríos y después el Concejal Álvarez.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Yo también estoy igual que tu Jessica, también me entró a preocupar esto, porque ustedes, señor Pastorini, no hicieron nada en cuanto, porque la empresa quebró, está bien, pero tiene una empresa madre que es la alemana, o sea, ¿ustedes legalmente no pudieron demandar esa empresa? Porque no se alcanzaron a cumplir los 36 meses de garantía.

SR. PASTORINI – ASESOR JURIDICO DE LA DAS: Desde el punto de vista técnico se hizo todo lo posible para la recuperación de la autoclave. Se efectuó igual un análisis respecto de quién podía efectuar la reparación, pero no encontramos quién.

Ahora desde el punto de vista jurídico, la verdad es que no teníamos a quién demandar. Considerando que la empresa es alemana, tampoco hicimos el análisis respecto de esa situación particular, porque recién este año, a principio, a finales del año pasado determinamos el problema que tenía la autoclave, por el tiempo que funcionó. Funcionó durante un tiempo bien, pero después no.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿O sea, el problema de la autoclave anterior se vino a develar a fines del año pasado?

SR. PASTORINI – ASESOR JURIDICO DE LA DAS: Aproximadamente sí, estuvimos haciendo el análisis.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Y tanto que subió, porque costó veinte y ahora cuesta cincuenta en menos de tres años.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Y lo otro es por la esterilización, por el aumento.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Es por la capacidad de esterilización.

SRA. FLORES – CONCEJAL: La capacidad, la otra era más chica.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Yo Presidente también me sumo, como soy miembro de la Comisión de Salud, de llevarlo a una comisión.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, Concejal Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, yo en la misma línea, pienso que hay dos líneas de acción.

Y la primera es tomar las medidas que está invitando la señora Jessica Flores, Concejala, junto con Aldo, a que se realice una comisión, pero quiero entender que aquí hay dos líneas de acción.

La primera es que hoy día Salud requiere esta autoclave, que debíamos accionar y tener mayor conocimiento sí respecto al tema, salvaguardar el tema de las garantías y tener un poco más del tema técnico respecto al tema de esta autoclave, capacidad y todo.

Pero yo quiero entender, porque yo estuve bien metido en el tema del CESFAM Pinares y



entiendo que son tres y se esteriliza para tres, ¿verdad?, ¿para los tres?

SR. PASTORINI – ASESOR JURIDICO DE LA DAS: Sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Por lo tanto, en realidad, había una sobredemanda, entonces el tiempo de depreciación o la máquina o la autoclave no tenía la capacidad para atender tres y nosotros, en el buen sentido de la palabra, por veinte millones abusamos, la demanda fue mayor respecto a este tema, porque estuve cerca de eso y en algún momento lo dije respecto al tema de la esterilización de la sala incluso de Pinares. Así que yo igual me sumo a lo mismo. Pero lo que no quita, creo, a apoyar esta gestión de los cincuenta millones de pesos para esta otra autoclave.

Y respecto al tema de lo que decía el Concejal Aldo, doble acción: La primera es que debemos aprobar, previo la comisión lo más rápido posible para no entorpecer.

Y segunda línea de acción, de qué es lo que ocurrió con la autoclave anterior. Hayan representantes en Chile o no, hoy día el mundo está globalizado. Hoy día no es difícil pesquisar y demandar a una empresa a nivel internacional. Y por cierto que por prestigio, en especial una empresa alemana, yo creo que no va a dudar en respondernos en esta materia. Así que yo veo dos líneas de acción: La primera es salvaguardar y tener mayor conocimiento, como dice la señora Flores, respecto al tema para aprobarlo más rápido, una línea de acción para atender la esterilización de toda la salud que tenemos; y la otra, es la demanda e investigar de por qué ocurrió esta depreciación o por qué se echó a perder tan rápido; eso.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
Concejal Manuel Álvarez.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Yo me sumo a los Concejales también.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Ulises Sepúlveda, la más cordial bienvenida; estamos en el punto número dos de la tabla.

Yo, a modo de opinión, me sumo también a lo planteado por el Concejal Ríos. Yo creo que hay que develar y merece bien que se ponga a disposición los antecedentes de qué ocurrió con la otra autoclave y las acciones que se pudieron haber hecho, qué se hicieron y qué no se hicieron. A fin de poder, también, establecer responsabilidades al respecto, aunque eso no quita, ¿por qué esto es un proceso de licitación?

SR. PASTORINI – ASESOR JURIDICO DE LA DAS: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: El proceso de licitación se hizo de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Públicas y eso tiene plazos.

SR. PASTORINI – ASESOR JURIDICO DE LA DAS: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Estamos dentro de los plazos o no?

SR. PASTORINI – ASESOR JURIDICO DE LA DAS: Estamos en el plazo, pero llegando a margen.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Al margen del plazo?

SR. PASTORINI – ASESOR JURIDICO DE LA DAS: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.
Concejal Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente, la verdad es que las señales, yo no voy a aprobar, porque la verdad es que veo con preocupación cómo aquí se desechan las cosas que se compran, no con dinero nuestro, sino que con dinero de todos, con nuestros impuestos. Y al final del día por el mal uso, exceso de uso o lo que haya sido que no lo tenemos claro, porque esa información debió haber estado aquí y ni siquiera, ¿y sabe lo que más me preocupa? El hecho, bueno, podríamos tener la hoja de vida de la autoclave anterior -el libro de vida de la autoclave anterior- y ver qué pasó. Si tenía el tiempo adecuado, si se le dio el uso adecuado,



porque cuando se abusa de los implementos y como se está haciendo hoy día, porque convengamos que todo hoy día está trasladado al CESFAM Pinares respecto a la esterilización. Y hablemos en serio, o sea, la esterilización es un tema importante, ¡un tema importante! Que no se haya tenido un plan B y que se haya derrochado tanto dinero en prestadores externos para poder esterilizar, considerando que no sabemos cuánto tiempo se tardó en darse cuenta del defecto de la autoclave anterior con tan poco uso, ¿qué pasó? No tenemos idea de nada.

En ese contexto, yo deseo tener la información completa para que no se vaya a repetir la historia, ¡por qué podríamos repetir la historia! ¿En qué contexto señor Presidente? Que nuevamente vamos a incurrir en reventar esta nueva autoclave, que sé que tiene mucha más capacidad de la que tenía la anterior, pero que nos va a pasar exactamente lo mismo si no le damos un buen uso.

Si yo no tengo conocimiento de cómo se va a utilizar, cuáles fueron los errores anteriores para no repetirlos ahora, yo no voy a aprobar esto señor Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Oiga Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, Concejal Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Con respecto a lo que está diciendo la Concejal Jessica Flores, en realidad, en parte tiene razón.

Yo te digo, yo no veo muy serio de tomar determinaciones el Departamento de Salud, ya pasó con el tema de la refrigeración de las vacunas que se echó a perder y tampoco había un plan B para solucionar el problema y ahora tenemos este drama. Entonces no, coloquémonos serios, si estamos hablando de la salud de las personas pues hombre.

Y lo otro, que siempre en este municipio las licitaciones se hacen al borde de..., nunca se hacen con anticipación, porque esta cuestión del autoclave, ¿hace cuánto tiempo que ya está fallando?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Todo el año 2017, al final del día duro menos de un año la autoclave.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Entonces no puedes llegar a colocarnos a nosotros aquí una soga en el cogote para que aprobemos, así en forma ya presionada de estas faltas que están cometiendo ustedes. Ustedes, señor Pastorini, deberían esto preverlo mucho antes.

SR. PASTORINI – ASESOR JURIDICO DE LA DAS: Yo, mire, respecto de la situación que plantea la señora Jessica, yo entiendo la preocupación de la señora Jessica, entiendo efectivamente que existía una autoclave anterior, efectivamente. Pero también me tomo de lo que dijo el Concejal Ríos respecto de esto, teníamos una autoclave que no daba abasto para la comuna, que era una autoclave de menor cantidad de litros, que efectivamente se sobre-exigió respecto de la comuna, era una autoclave más pequeña.

La comuna requiere una autoclave por lo menos de 250 litros, las instalaciones técnicas tampoco daban para la mantención de una autoclave.

El CESFAM Pinares como plantean, efectivamente tiene una autoclave en instalación o tiene las instalaciones para la implementación de una autoclave, pero todo eso exige una adecuación, un estudio respecto de eso.

Efectivamente sí, hubo fallas técnicas, las desconozco porque, la verdad, no es mi área, puedo presentarles un informe, me voy a meter en el tema y estudiar qué pasó con la autoclave, determinar cuáles fueron las fallas técnicas, se los puedo presentar, ningún problema. Pero la verdad es que, en este momento, lo que nos interesa y lo que la comuna necesita es una autoclave nueva, lo más rápido posible para poder iniciar procesos de esterilización.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Qué marca era la autoclave?

SR. PASTORINI – ASESOR JURIDICO DE LA DAS: La anterior desconozco la información de la autoclave.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Orden, que cierre la intervención el Concejal



Aravena y me pidió la palabra el Concejal Ríos.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ellos tenían que prever esto, ¿por qué Presidente digo? Porque ellos sabían cuántos CESFAM había, si esto lo compraron el 2016, o sea, tú sabes más o menos cuánto es la cantidad y siempre uno no tiene que andar comprando con lo justo. Por lo demás, mira, imagínate y espero que ustedes no vayan de nuevo a comprar, o sea, compraron uno para esterilizar unos par de litros más.

SRTA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE LA DAS: Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.

¿Tienen en cuenta que el próximo año se empieza a construir el CESFAM del Valle La Piedra?

SRTA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE LA DAS: Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Está incorporado en eso? Porque no vayan a venir con que, oye, que saben que ahora no, porque se nos agregó el CESFAM del Valle La Piedra.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente, y lo más preocupante es el estado eléctrico, si vamos a tener cortes con esta nueva capacidad, en Pinares se corta la luz.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Flores, estaba el Concejal Ríos.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¡Ay, perdón!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No, pero que termine y yo después.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Gracias Concejal.

En Pinares se corta la luz tres o cuatro veces en una hora, ¿vamos a tener la capacidad de esta nueva autoclave de capacidad de 250 litros, que va a tener demanda de los dos otros CESFAM para poder estar funcionando con esa capacidad eléctrica? Yo incluso hasta, a lo mejor, la otra autoclave se echó a perder por lo mismo.

Entonces si no tenemos a la vista todos esos detalles, la verdad es que me preocupa más todavía.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Ríos.

SR. RIOS MELILAN – CONCEJAL: Yo creo que hemos ahondado más en el tema, me parece interesante de poder pedir un informe técnico y los requerimientos respecto de la capacidad de alimentación a través de la vía eléctrica de este nuevo equipo, autoclave.

Y segundo, yo creo que hoy día lo que requerimos es un estudio serio, no estoy diciendo que no sea serio el que tienen, porque usted acaba de cambiar de 200 a 250 para la comuna. Si vamos a hacer un esfuerzo hagámoslo. Y en vez de 200, suplamos todo el paquete completo de acuerdo a la necesidad.

Entonces, y con esto termino, lo que dice Aldo, yo creo que no sé, no es bueno comprar un autoclave con proyección al CESFAM de Valle La Piedra, porque, claro, esto funciona igual que los Censos. Yo para hacer un estudio es con los últimos datos que yo tengo. Y los últimos datos que tengo, es que tengo el SAR, el CESFAM y red clínicos.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Colega, o sea, el próximo año cuando se inaugure el CESFAM del Valle La Piedra vamos a tener que volver a comprar otro de más capacidad.

SR. RIOS MELILAN – CONCEJAL: Te digo, yo no he terminado.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Dale, dale.

SR. RIOS MELILAN – CONCEJAL: Es que a lo mejor por logística y por lógica, valga la redundancia, es que a lo mejor deberíamos de habilitar después otra sala de esterilización.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: A ver, estimados colegas, volvamos al tema.

SR. RIOS MELILAN – CONCEJAL: Porque recordar que el espacio donde está hoy día es chico, por lo tanto me proyecto un poco más allá y a lo mejor requerimos un segundo o anular el que está y hacer uno más ampliado.

He dicho.

Gracias Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Sepúlveda, para terminar la ronda de intervenciones.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: El tema de la autoclave lo planteé en una Comisión de Salud y mi pregunta fue, ¿cuánto estamos gastando en la esterilización mensualmente? No me acuerdo la cifra, ¿no sé si tú la tienes?

SR. PASTORINI – ASESOR JURIDICO DE LA DAS: Yo solo tengo datos anuales. El 2017 fueron ochenta y nueve millones y a la fecha llevamos sesenta y nueve millones de pesos.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Correcto.

Entonces yo planteé, bueno, ¿y entonces por qué no compramos una autoclave nueva? Porque si estamos gastando ochenta millones de pesos y cuánto nos cuesta, me dijeron, vale como cincuenta – sesenta millones el que requerimos; eso es lo primero.

Lo segundo, yo concuerdo con lo que se ha indicado acá, a mí me parece que no podemos partir al revés. Cuando uno compra un traje y se compra el traje chico, después no haya cómo calzarlo.

Aquí, primero, hay que ver el lugar físico dónde se va a instalar esto, si cumple con las condiciones no cierto, para que pueda operar y que no tengamos algún inconveniente como el que ya tuvimos con el otro que nadie y nunca nos han dado una respuesta de qué fue lo que pasó. Nos dijeron que la empresa ya no existía, que no estaba en Chile, que no había un soporte técnico y quedó ahí no más, es decir, se echó a perder y murió. O sea, a mí me parece que esas son cosas que no pueden pasar y quedan como que está bien y es normal que pase eso, creo que no es así.

Por lo tanto, yo quiero que, en este caso, para esto que es un elemento importante para el proceso de esterilización y todo lo que conlleva con ello, hay que tomar la mejor decisión. Y lamentablemente, como decía Aldo, estamos siempre contra los plazos. ¿Yo no sé cuánto es lo que se puede jugar con esto Gonzalo?

SR. DIAZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Si no hay plazo acá.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿No tenemos plazo? Bueno, entonces, yo creo que hay que pedir los informes correspondientes.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Esto está adjudicado.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No está adjudicado.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: No, no está.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: O sea,...

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: En el proceso de licitación.

SR. ARAVENA – CONCEJAL:...en el proceso de licitación hay una empresa que ya se lo adjudicó.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: No, no, sino ha pasado ni por el Concejo.

SR. PASTORINI – ASESOR JURIDICO DE LA DAS: Está para proceso.



SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: O sea, hay un informe que recomienda.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Aquí recomendó, disculpa, retiro lo dicho, pero aquí hay conclusión de que hay una Distribuidora que se lo ganó, ¡ya!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Y ahora lo tenemos que votar nosotros.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Aldo, a ver.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Pero el equipo técnico recomienda.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: A ver, estimados colegas,...

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí, pero nosotros tenemos que votarlo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:...para que no caigamos en errores conceptuales.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí, para no confundirnos.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Aquí no hay nada adjudicado.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: O sea, no se ha adjudicado, por eso dije, retiro lo dicho.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Existe una opinión de un informe técnico.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí, sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Eso es lo que hay.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí aquí está.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Y es esta instancia la que adjudica.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Pero.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Entonces, a ver, la pregunta que yo hago, ¿este tema de la autoclave se va a instalar cuándo en teoría?

SR. PASTORINI – ASESOR JURIDICO DE LA DAS: En teoría dentro del plazo de 60 días desde la suscripción del contrato.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Claro.

SR. PASTORINI – ASESOR JURIDICO DE LA DAS: Que una vez que se haya adjudicado el plazo que tiene son 60 días.

Ahora un detalle Concejal que quiero señalar: Nuestra comuna, primero, nuestros establecimientos tienen una estructura definida por ley, o sea, de acuerdo a la norma técnica, etc., etc., el único lugar donde se puede instalar actualmente es el CESFAM Pinares. Tengo entendido que Valle La Piedra trae una sala de esterilización. Entonces en ese momento...

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Es que eso es sumamente importante que tengamos la información clara.

SR. PASTORINI – ASESOR JURIDICO DE LA DAS: Sí.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Porque esto es un estudio que es técnico y que tiene que ver con una compra que no vamos a estar haciendo todos los meses digamos.



SR. PASTORINI – ASESOR JURIDICO DE LA DAS: Claro.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Por lo tanto, a mí me parece que lo primero que tiene que llegar aquí, es un informe completo respecto de la necesidad que tenemos y cómo la vamos a cubrir.

Lo que comentaban recién, cuando usted tiene instalación de electricidad, y también lo comenté en una Comisión de Salud, creo que tú estuviste en ella, yo tengo la instalación para un funcionamiento normal de un sistema que tiene que ver con las luces, que tiene que ver con el uso normal de los equipos de computación, pero resulta que me están instalando 2.000 watt con un calentador de agua, otros 2.000 watt con otra sandwichera, que le gusta comer sándwich a alguien y le tiene que hacer no cierto el queso derretido, en fin, y le voy sumando 4.000, 6.000 o 8.000, me revientan todos los sistemas. O sea, no hay ningún sistema que pueda soportar una sobrecarga de esa naturaleza, si no hay alguien que dirija dentro de un consultorio y que diga esto no se puede hacer. Si aquí no es para venir a comer, ni es un restaurant de quinta categoría, que tienen que tener hornos, que tienen que tener calentadores de agua permanentemente funcionando y se nos cae el sistema, porque eso efectivamente puede afectar el funcionamiento de estos equipos. Yo me imagino que estos equipos vienen con alguna protección, lo que decía Ríos recién, hay que tener la información técnica de qué es lo que requerimos para proteger el equipo, porque a lo mejor va a requerir una instalación distinta, de que si se cae el sistema se proteja el equipo. Esas cosas hoy día no las tenemos claras. Entonces son dos cosas que hay que revisar, que a mí me parece que son importantes, este equipo hay que comprarlo, yo creo que sí, es una necesidad para la comuna.

¿Podemos funcionar sin el equipo mientras tanto? Sí podemos funcionar, porque se está pagando como se está haciendo el tema. Pero sería muy importante que tuviéramos todos los elementos y la información para poder aprobar esto y no tengamos que estar discutiendo en dos meses más, que tuvimos un error en esto y que lo otro. A mí me parece que eso es sumamente importante.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.
Estimados colegas, Administrador.

SR. DIAZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Para efectos de la celeridad del procedimiento y la importancia, porque entiendan ustedes que estamos, primero, quiero certeza respecto al tema de la marca, estaba consultando si pudieran averiguar la marca.

SR. PASTORINI – ASESOR JURIDICO DE LA DAS: SYSTEC.

SR. DIAZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): ¿Alemán?

SR. PASTORINI – ASESOR JURIDICO DE LA DAS: Alemán.

SR. DIAZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): O sea, me quería tomar de lo que decía el Concejal Ríos, es fácilmente pesquizable el tema de la marca a través de un mero correo electrónico.

Entonces, yo les quería proponer señores Concejales, señor Presidente, que se tenga bien a votar esto y sin perjuicio de eso, nosotros, o sea, quiero hacer una breve reflexión al respecto. En cuanto a lo público hay un tema, que lo público no es de nadie, y nosotros como funcionarios públicos por regla general cometemos el error de no cuidar, de no velar con los suficientes cuidados de los bienes que tenemos a nuestro cargo. Sin perjuicio de eso, nosotros como administración hemos estado adoptando ciertas medidas administrativas en lo que dice relación con el cuidado de estos bienes.

Entonces yo les quería proponer, yo no quiero andar tampoco persiguiendo o andar con el látigo respecto a las responsabilidades administrativas que le puede caber a algún funcionario, pero yo quiero proponer que se vote esto ahora y que se haga una suerte de investigación desformalizada a cargo del señor Pastorini, para efectos de determinar si existió el correcto uso o el uso indebido de parte de esto y qué fue y que se busque una respuesta concreta, de qué fue lo que sucedió realmente con esta autoclave, por qué falló a tan tiempo de uso y así también ustedes tengan la certeza y estas conclusiones de este informe serán expuestos en una comisión que será dentro de dos semanas y también determinar si eventualmente existen responsabilidades administrativas que le puede caber a algún funcionario por el mal uso de éste y quién tenía bajo su cuidado este equipo e iniciar el sumario respectivo. Si esto es claro,



o sea, yo tengo a cargo un vehículo, tengo a cargo esa misma estufa, tengo que responder. Entonces, eso también quiero dejarlo en claro y ese es el compromiso que hemos asumido como administración e instruir a la Dirección de Salud para efectos de que se proceda a realizar esta suerte de investigación desformalizada, técnica obviamente y también que se arbitren las medidas respectivas, en el caso que se haga el contacto suficiente con la empresa alemana, para que vean de algún modo que responda. Entiendo yo que los alemanes tienen esa cultura de responder de lo suyo, entonces se les hace y se buscan los caminos de traducción, no sé, pero se remitirá una nota formal al representante de la empresa en Alemania, porque efectivamente, o sea, no puede ser que un equipo que lleve menos de dos o tres años presente fallas y nadie se haga responsable. Entonces eso yo quiero y ese es el compromiso que queremos asumir para efectos de proceder a la votación, porque entiendo yo que esta necesidad es urgente.

Gracias señor Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Últimas dos intervenciones, me pidió la palabra la Concejala Flores y el Concejale Ríos Melillán.

Concejala Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente, a mí, la verdad que hay muchos antecedentes al respecto y esto no es una cosa que haya ocurrido solo con la autoclave, tenemos historial de refrigerador, que todavía tenemos la duda, porque eso nunca nadie lo va a saber, porque los libros de vida de los artefactos dentro del CESFAM se manipulan, digamos las cosas como son. Nunca vamos a saber la realidad, la autoclave se compra el año 2016 y ya en el 2017 estamos pagando, a un externo les estamos pagando servicios de esterilización.

A mí no me convence señor Administrador el hecho de hacer un sumario, todos los sumarios no conducen a nada, la gente miente y miente por una conveniencia secundaria, de que no vayan a haber represalias en mí contra, porque aquí están todos asustados.

Entonces la pregunta es y lo llevamos a una comisión, porque yo no voy a votar esto como Presidenta de la Comisión de Salud, lo llevamos a una comisión donde se nos presente todos los antecedentes respecto a la autoclave comprada el año 2016, respecto de quién va a tener a cargo la autoclave de ahora; en qué condiciones; si la capacidad eléctrica da y con todo lo que eso implica, porque convengamos que hay muchas señales de abandono respecto a esto.

Ahora cuando me dice el Administrador y nos dice respecto a la responsabilidad administrativa, hay tantas cosas que se han botado en esta Municipalidad y que están en tierra de nadie o en el corralón. Tenemos una camioneta azul MITSUBISHI muerta en el Corralón y que nadie responde a quién se le echó a perder, tenemos una camioneta nueva que se echó a perder el motor allá en Los Ángeles y nadie responde.

Entonces esto es una historia repetitiva y que tenemos que ponerle coto, fin a esta irresponsabilidad administrativa, que todas las cosas y los bienes de esta municipalidad quedan en tierra de nadie.

Gracias señor Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejala.

Una sola cosa sí, porque cuando se habla de la manipulación de los libros de vida, ahí yo también hago el llamado a poner los antecedentes al respecto, porque eso puede quedar en el aire, pero que se pongan los antecedentes.

Concejale Ríos Melillán, tiene la palabra.

SR. RÍOS MELILLÁN – CONCEJAL: Bueno, yo sigo con lo que esboqué, lo mío va por dos líneas de acción: La primera línea de acción la divido en A y en B.

Y “A” es que tiene que hacerse una investigación, un sumario respecto a este tema. Y “B” de la misma, en realidad, creo que hay que buscar y pesquisar la empresa que vendió esto para que pueda responder de acuerdo a la garantía; eso es uno, A y B.

Y la segunda línea de acción, es que yo no voy a votar en favor de este tema hasta no tener los antecedentes, porque mira la gráfica que les voy a hacer: Esta es la sala de esterilización, si yo meto esto que me servía para 100 litros, me deja un campo de acción para tener espacio para acopio; si ubico yo el de 200, me deja menos campo de acción para acopio y para que el personal se mueva; y si ubico uno de 250, me va a dejar técnicamente menos espacio y me va a ocupar mayor cantidad de energía.

Por lo tanto, yo no creo que la voluntad de este Concejo sea no votar en favor de lo que



requerimos, ¿o no? Yo creo que está la plena voluntad, pero lo que requerimos es para que nuestro municipio no se siga equivocando.

Por lo tanto en esa segunda línea de acción es que requerimos un informe eléctrico, técnico e ir a terreno, ojalá, y mirar. Pero no creo que no sea la voluntad de votar en favor Gonzalo o Administrador, está toda la voluntad.

Por esto le pido a la Presidenta de la Comisión de Salud, que a la brevedad posible se haga la comisión, a la brevedad posible con los antecedentes, pero no creo que no sea la voluntad votar en favor de esto, de 200 a 250.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: A ver, estimados colegas, antes de eso. Al parecer la tendencia va en torno a que se pongan los antecedentes.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. PASTORINI – ASESOR JURIDICO DE LA DAS: El plazo que me dejan para investigar es muy acotado.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Por eso, yo lo que quería proponer, en la misma dirección, es que el día lunes se haga una sesión de Salud, el día lunes o martes, ¡ya! ¿Por qué? Porque la primera Sesión del mes de Octubre la tenemos el miércoles, entonces para que se vuelva a poner este punto en la tabla, en la Sesión del día miércoles, por el tema de los plazos y de procedimiento.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí, tiene razón Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Porque resulta que, claro, podemos decir hagamos la Comisión de Salud ahora mismo.

Uno, el señor Abogado no va a tener tiempo de recoger; y lo otro, es que tendríamos que llamar a un Concejo Extraordinario, o sea, no juguemos con cosas que no son posibles.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Tiene toda la razón Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Entonces propongo el día lunes o el día martes, ¿qué día? El día lunes poner los antecedentes.

SR. PASTORINI – ASESOR JURIDICO DE LA DAS: O sea, yo trataré de tener la información completa, pero entenderá que la diferencia entre autoclaves, compras y eso para mí es tiempo. Entonces ningún problema, yo tendré la información que logre recabar de aquí al lunes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿O el martes?

SR. PASTORINI – ASESOR JURIDICO DE LA DAS: Es que la diferencia entre un día y otro da lo mismo, el día lunes, ningún problema.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Pero cuál? Ya estamos a miércoles.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, la comisión tendríamos que hacerla solo para la segunda línea de acción.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡A ver!

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Que nos aporten los documentos para poder comprar.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, pero.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Y después que hagamos la investigación.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente, existe el libro de vida de la autoclave, ahí está todo.



SR. PASTORINI – ASESOR JURIDICO DE LA DAS: Sí, pero usted me está pidiendo un informe técnico en materia de energía del CESFAM; me está pidiendo también averiguar qué pasó con las acciones anteriores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Perdón, señor Pastorini, pero el informe técnico respecto a la capacidad eléctrica de los CESFAM lo pedí hace un mes atrás por transparencia y lo pedí por esta vía, en Concejo, hace un mes y todavía no se me entrega.
Gracias.

SR. PASTORINI – ASESOR JURIDICO DE LA DAS: Disculpe.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SR. PASTORINI – ASESOR JURIDICO DE LA DAS: Pero la verdad es que yo no me puedo hacer responsable de informes técnicos que yo no manejo. Por lo tanto si me están pidiendo el informe a mí, estudiar eso para mí el tiempo es muy acotado, pero si estiman necesario tener uno, yo les voy a tener un informe pero con lo que logre investigar.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Yo creo que aquí no es un tema de ir en contra de usted Luis, tratemos de buscar una solución al problema. Y una solución pasa porque nos pongamos de acuerdo con los tiempos y la forma. Hacer un informe, probablemente, claro, le va a tomar tiempo a usted, pero debe haber algún Encargado del tema eléctrico que a usted le pueda entregar la información, o sea, no es necesario que usted se meta en eso. Yo creo que debe existir alguien, me imagino yo en mantención, no sé, alguien que pueda entregarnos una información de qué es lo que pasa con la instalación eléctrica. Porque lo que necesitamos es tener una información, para que nosotros tengamos un panorama un poco más claro de esta situación, ¡ya! Y no vamos a comprar un equipo para que nos digan que en un mes más hubo un cuetazo y murió el equipo de nuevo.
Entonces, yo entiendo que no le podemos pedir a usted lo imposible, ni a nadie. Y es imposible que usted se vaya a meter en todos los temas dentro de cuatro días, eso es imposible, pida lo que esté a su alcance.

SR. PASTORINI – ASESOR JURIDICO DE LA DAS: Sí.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Y el día martes, yo propongo hacerlo el día martes la Comisión, no el día lunes. Yo por lo menos el día lunes estoy complicado, el Día del Asistente de la Educación y hay actividades todo el día.
Ahora, pero bueno, si no alcanzamos a verlo en el Concejo del miércoles, a lo mejor hacemos un Concejo Extraordinario.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí, esa es una posibilidad, porque yo no podría tenerlo en la tabla, ya estoy corriendo muchas situaciones.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí, pero lo podemos hacer como Concejo Extraordinario dado la relevancia que tiene el tema.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Tema acotado el día lunes, tema que va en la tabla, si no.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Perfecto.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Yo prefiero eso, porque no lo presionemos con los tiempos a él.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Porque él es el que nos tiene que entregar la información



apropiada.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya, Concejal Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Oye, yo creo que también estamos agotando mucho el tiempo y tenemos otros temas.

Señor Pastorini, el problema no lo generamos nosotros para empezar.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya, pero Aldo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: No, pero espérate, pero deja hablar, si pedí la palabra.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero Concejal.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Pedí la palabra.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: El problema no lo generamos nosotros.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ahora nosotros les estamos dando facilidades para que él, ellos, hagan un informe. Paralelamente él puede, no sé, pedir los informes de este tiempo de la maquinaria, ¡qué sé yo! Pero también puede pedir, paralelamente, el informe a la gente que está en mantención con el tema de la parte eléctrica, ¡qué sé yo!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Yo te quiero decir, que nosotros no generamos esto y nosotros no andamos haciendo a última hora las licitaciones.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: A ver, pero mira.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Nosotros estamos dando la posibilidad.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: En el tema de las licitaciones yo tengo una opinión bastante, porque efectivamente ha habido casos puntuales en el cual se ha tenido que cortar sobre los tiempos. Pero generalmente las licitaciones, para graficarlo de una manera muy burda, cuando uno inicia una licitación se pone la soga en el cuello, se autoimpone los tiempos, la Ley de Compras Públicas lo establece así, el Reglamento de Compras Públicas lo establece así. Por tanto, me suena un poco injusto cuando se generaliza en que siempre las licitaciones se hacen contra el tiempo.

SR. PASTORINI – ASESOR JURIDICO DE LA DAS: Y esta es la primera.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Tiene sus propios tiempos y sus propias etapas. Y una de las etapas, nos guste o no, es la del Concejo Municipal.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Pero por qué siempre están al borde de...?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero Aldo, inevitablemente con tiempo y sin tiempo va a llegar al Concejo y el Concejo tiene que pronunciarse a favor o en contra, pero es así, o sea, lamentablemente es así. O sea, habría que cambiar la ley, habría que cambiar el reglamento.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: No, está bien.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Hasta cuándo es el contrato?



SR. PASTORINI – ASESOR JURIDICO DE LA DAS: No, todavía no se ejecuta el contrato.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Pero hasta cuándo, el anterior?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ellos se tienen que programar.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente, yo quiero recordarles que todos los Concejales, todos sin excepción, se hicieron parte de una solicitud que yo hice a partir de una situación grave de una paciente que se estaba tomando una eco-mamaria, hubo un corte de luz y le quedó presionada la mama a la paciente por un montón de rato y todo lo que eso implicó. Sin considerar que el equipo, ese equipo que es de un costo elevadísimo, capaz que haya muerto o todavía no sepamos cuál fue el resultado de ese apagón. A partir de eso que fue la primera semana de Agosto, en la primera Sesión Ordinaria, todos los Concejales firmamos una solicitud a la DAS, que se hiciera una evaluación de la capacidad eléctrica de los CESFAM. Entonces esa solicitud lleva más de un mes y resulta que de acuerdo a la ley ustedes tienen un plazo de 20 días hábiles, entonces ese informe a esta altura ya debería estar listo.

SR. PASTORINI – ASESOR JURIDICO DE LA DAS: Desconozco.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Gracias Presidente.

SR. PASTORINI – ASESOR JURIDICO DE LA DAS: Señor Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SR. PASTORINI – ASESOR JURIDICO DE LA DAS: Yo desconozco y yo puedo responder al Concejo de las cosas que a mí me llegan.

Yo desconozco la vía que tuvo el informe eléctrico, porque no he visto nada de electricidad, no me he metido en esa área.

Yo solo decirle a los señores Concejales, que esta es la primera licitación que he presentado al Concejo, no hemos estado atrasados en otras licitaciones, en Salud, por lo menos no se ha presentado ninguna licitación más que ésta. Por lo tanto...

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Estamos hablando señor Pastorini del informe.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero Concejal, por favor, pongamos concordia.

SR. PASTORINI – ASESOR JURIDICO DE LA DAS: ...tenemos ésta y no tenemos otros antecedentes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: A ver, estábamos proponiendo una alternativa, un camino. Y ese camino decía relación con poner antecedentes, ¿cierto?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Al día martes.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Para el martes.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Don Luis, ¿usted puede para el martes traer antecedentes?

SR. PASTORINI – ASESOR JURIDICO DE LA DAS: Sí, ningún problema. O sea, yo voy a traer la información.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: El día martes Secretario y Administrador, ¿este tema puede venir nuevamente en la tabla, en la primera Sesión del mes de Octubre?



SR. DIAZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Tendrían que adoptar un acuerdo ahora en ese sentido, ¿cierto señor Secretario?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Independiente del acuerdo, la pega la tengo que hacer yo, entonces si yo tengo la tabla hecha.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Oye, pero mira, Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Aldo, por favor.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: No, no, para dar una alternativa, yo soy miembro de la Comisión de Salud: El miércoles 10 supuestamente no deberíamos tener Concejo, entonces ahí podríamos hacer el Concejo Extraordinario.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Nos da el tiempo para eso?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Demás, porque tendríamos e incluso podríamos para darle al señor, para darle más tiempo podríamos hacer la Comisión el jueves 4, para darle más tiempo para que pueda recabar y después pasarla para el miércoles 10, ¿les parece?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí, el miércoles siguiente.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: El miércoles no hay, ¿les parece? Y tocamos ese tema.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Estamos dentro de los plazos ahí?

SR. PASTORINI – ASESOR JURIDICO DE LA DAS: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.
Jueves 4 entonces y el día miércoles 10 Sesión Extraordinaria, Secretario.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¿Sesión Extraordinaria?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí, sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Se vota este punto.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿A qué hora el jueves 4?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: A las once, como siempre.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No, el jueves 4.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Ah, el jueves! A las 16:00 horas.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: 16:30 horas.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya, a las 16:30 horas.
Entonces voy a tomar el acuerdo de realizar una sesión de Comisión de Salud para el día jueves 4 de Octubre.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Lo que va en la tabla se vota, después lo otro.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Entonces vamos a someter la propuesta de acuerdo.





Salud con todos
Dirección de Salud Municipal Chiguayante



PROPUESTA DE ACUERDO

De conformidad a lo establecido en el D.F.L. N° 1 de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley de Compras Públicas, este H. Concejo Municipal acuerda adjudicar la propuesta al oferente postulante Importadora y Distribuidora ARQUIMED LTDA, RUT 92.999.000-5, en un monto de \$49.980.000 (cuarenta y nueve millones novecientos ochenta pesos) impuestos incluidos, en un plazo de ejecución que no exceda de los 90 días corridos, ya que cumple con lo solicitado en las Bases de Licitación y se enmarca en la disponibilidad presupuestaria, para la adquisición de un autoclave para los establecimientos de salud de nuestra comuna.

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Votación:

Concejal Ulises Sepúlveda: Rechazo.

Concejal Jessica Flores: Rechazo Presidente.

Concejal Ríos Melillán: Rechazo por no tener los antecedentes técnicos.

Concejal Manuel Álvarez: Rechazo.

Concejal Aldo Aravena: También rechazo, mientras no tenga los antecedentes técnicos.

Y quien suscribe rechaza hasta la espera de la realización de la Comisión de Salud, donde se expondrán los antecedentes.

Y ahora vamos a votar la propuesta que ha salido acá: Votación para realizar Comisión de Salud el día jueves 4 de Octubre, a las 16:30 horas; y el día miércoles 10 de Octubre, a las 11:00 horas, Concejo Extraordinario para zanjar este tema.

Votación:

Concejal Ulises Sepúlveda: Apruebo.

Concejal Jessica Flores: Apruebo Presidente.

Concejal Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Concejal Aldo Aravena: Apruebo.

Y quien suscribe aprueba.

Secretario, tiene la palabra.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Un detallito no más, en honor al tiempo de la Comisión para el informe, ¿qué vamos a pedir en ese informe o qué vamos a estudiar en ese informe técnico?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ese informe debiese contener.



SR. ARAVENA – CONCEJAL: El informe de la capacidad eléctrica.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Capacidad eléctrica; el informe de qué ocurrió con la autoclave anterior; el libro de vida y las acciones que se desarrollaron entorno al problema.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: El espacio físico donde va a quedar el futuro.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: También.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Desde cuándo se está comprando externamente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Y desde cuándo estamos externalizando el servicio, ¿eso?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Luis Pastorini, entonces, queda establecido eso en el acta.

SR. PASTORINI – ASESOR JURIDICO DE LA DAS: Ya.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias don Luis.

3) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Educación, del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) año 2019. (Según ORD. N°541 del Sr. Director de la DAEM).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Director, le doy la palabra, ¿por qué? Sería bueno, porque el PADEM tenemos plazo para aprobarlo hasta.

SR. OLAVE – DIRECTOR DE LA DAEM: El 15 de Noviembre.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: 15 de Noviembre.

Estimados colegas y Presidente de la Comisión de Educación, como es un tema que la ley lo mandata y establece plazos, tenemos hasta el 15 de Noviembre para su aprobación y discusión. Por tanto Presidente de la Comisión de Educación, no sé si será bueno y sensato poner fecha inmediata para poder ir o dejar para el próximo miércoles que se presente el itinerario.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: El próximo miércoles.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Perfecto.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Para echar una revisada y lo vemos.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Por qué? Porque esto contiene capítulos, entonces sería interesante que la Comisión presentara el itinerario.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Conversamos ahí y después.

SR. OLAVE – DIRECTOR DE LA DAEM: Nos ponemos de acuerdo, ya. Gracias Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Perfecto. Gracias Director y gracias Presidente.

4) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, por parte del Sr. Director de Administración y



Finanzas (S), listado de compras por licitación pública, licitación privada y trato directo del mes de Agosto de 2018. (Según ORD. N°666 del Sr. Director (S) de la D.A.F.).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Eso es para conocimiento no más.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

5) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales copia del ORD. N°630, de fecha 05.09.2018, del Sr. Director de Administración y Finanzas (S), por el cual les informa sobre el número de patentes de alcoholes limitadas vigentes a la fecha.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don José Chávez, ¿alguna acotación respecto a este punto que hacer al Concejo o es solo entrega?
Don José, tiene la palabra.

SR. CHAVEZ – PROFESIONAL DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Buenos días.

Bueno, me parece pertinente indicar que por Resolución Exenta 1729 del 25 de Noviembre del 2014, la Intendencia fijó un total de 228 patentes. Entonces en rigor a eso hoy día tenemos la siguiente situación:

Primero, que tenemos un total de 166 patentes, de las cuales tenemos autorizadas 168, por lo tanto tenemos un espacio para dos patentes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Es que se entregó por parte de don José, el informe al Honorable Concejo Municipal respecto al número de patentes de alcoholes limitadas que están vigentes a la fecha y se hace un comparativo entre las patentes autorizadas por la Intendencia Regional, la última vez, para el año 2017 y aquí se da cuenta que queda un margen de dos patentes para otorgar, ¿para qué? Para efectos de que tengamos el resguardo y la información de cuando tengamos que votar alguna patente, tener este dato en consideración, porque de lo contrario si nos excedemos estaríamos en una clara vulneración de la normativa vigente.

Concejal Ríos Melillán.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Entiendo que hay dos, la posibilidad de dos nuevas patentes, ¿cierto? Recordar solo la señora Vega, aquí al lado, con el problema, para que lo tengan en consideración.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
Secretario.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Una acotación no más: En paralelo con la precaución que hay que tener aquí en el Concejo, también la Dirección de Finanzas con respecto al presentar patentes, o sea, lo que quiero decir en otras palabras, el párale, primero, está allá. Estamos copados con las patentes y no podrían pasar más de dos patentes al Concejo.

SR. CHAVEZ – PROFESIONAL DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Efectivamente son dos.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Eso.
Muchas gracias don José.

6) Punto de la Tabla

Entrega al Concejal Sr. Luis Ríos Melillán ORD. N°78, de fecha 12.09.2018, del Sr. Director de Seguridad Pública, en el que le da respuesta respecto a la instalación de grifos en Villa Ribera del Biobío.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Está entregado.



**7) Punto de la Tabla
Incidentes.**

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Estimados colegas incidentes.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Tengo que irme, tengo reunión de la Asociación de Municipalidades Nonguén, ahora a las doce.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Entonces vamos a hacer lo siguiente, como lo hacemos habitualmente cuando me toca presidir a mí, por lo menos.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Vamos a pedir la palabra, se hace uso de la palabra y se cierra.

Me pidió la palabra, primero, el Concejal Ríos Melillán, pero en virtud de la solicitud del Concejal Sepúlveda le voy a otorgar, primero, la palabra al Concejal Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Por favor.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Posteriormente al Concejal Ríos Melillán, ¿quién más va a hacer uso de la palabra? Concejal Flores y con eso cerramos, ¡ya! Concejal Ulises Sepúlveda, tiene la palabra.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Breve no más, como tengo que ir a esta otra reunión. Efectivamente vamos a tener que hacer una Comisión de Educación no solo para tratar el tema del PADEM. Me ha llegado, todavía no formalmente, una información que hay que revisarla y que tiene que ver con un informe de contraloría, que está pidiendo algunos antecedentes y yo, como Presidente de la Comisión de Educación, quiero pedir precisamente que se nos informe, al Concejo, qué es lo que pasa con esto.

Por lo tanto quiero dejarlo planteado ahora, para que en la próxima semana podamos ordenar lo que tenemos y ver dónde vamos a tener un espacio.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Conciliar el PADEM con otros temas.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Exactamente con este tema.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¿El informe es acerca de Educación?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí, exclusivamente de Educación, entonces quiero que se..., no ha llegado a nosotros ese informe, no sé qué pasa, a mí me está llegando de rebote esta cuestión y quiero pedir información por lo mismo, para que podamos tener conocimientos todos.

Y simplemente hacer un comentario de las actividades que recién terminaron, que fueron las Fiestas Patrias, cuando en todo el país había una tragedia con las fiestas, sobre todo de Santiago hacia acá por las condiciones climáticas, debo decir que Chiguayante tuvo la capacidad para sobrellevar bien toda la problemática climática que se generó. Y eso habla muy bien de los equipos de trabajo, porque así como nosotros somos críticos para cuestionar muchas veces el trabajo, yo esta vez quiero felicitar a la gente que trabajó, porque creo y lamento sí que esto no se haya publicitado como debió haberse publicitado. Yo creo que lo que se hizo en Chiguayante merecía una página de un diario de circulación regional o nacional de portada digamos. Tener a 10.000 personas o no sé cuántas en un evento espectacular a pesar de todas las condiciones adversas, a mí me parece una cosa potente. Y eso yo creo que hay que destacarlo. Pueden haber habido otros bemoles, como en todas las cosas, porque siempre hay gente que puede haber quedado que no le gustó, que esto y que lo otro. Pero yo personalmente, y estuvo Manuel, Jessica, estuvimos en unas comisiones de los stands, anduvimos ayudando para que esta cuestión saliera adelante y vimos que hubo un esfuerzo de todo el mundo. Por lo tanto si hubo cosas, claro, pueden ser cosas menores, pero en general yo creo que se manejó bastante bien el tema y se cumplió con el pago de la gente. Se les pagó a los conjuntos, a los grupos, porque yo he conversado con los grupos que trabajaron, más plata de la que se había hablado inicialmente y eso me parece bastante bien.



Así que yo quiero expresar eso hoy día y felicitar a quienes encabezaron esta actividad, partiendo por don Patricio Fierro que fue el que tenía la responsabilidad mayor, el Administrador y todos los Directores que estuvieron y los funcionarios que estuvieron trabajando en eso, porque creo que logramos salir bien parados de una situación que pudo haber sido muy trágica, muy trágica debido a esta inclemencia del tempo que no estaba presupuestada bajo ningún concepto.

Así que eso era lo que yo quería expresar Presidente, porque me tengo que ir ahora, me están esperando para la otra reunión.

Así que muchas gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Antes de eso, antes de darle la palabra Concejal Ríos, yo quiero hacer extensiva también las felicitaciones a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a la Administración Municipal, en general al municipio, porque yo no estuve todos los días ahí, pero se notó el despliegue de distintas unidades, sobre todo en los momentos de dificultad, lo cual mantuvieron en pie las ramadas. Y eso habla del trabajo en equipo y del esfuerzo que se hizo para poder hacer posible aquello, mientras uno veía en la televisión como las carpas en Lota y en otros lugares, en Temuco, se desplomaban, aquí en Chiguayante logramos mantener en pie, cierto, el espíritu dieciochero.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, voy a actuar a lo máster.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Ríos Melillán.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Me gustaría que te pusieras de pie Director, por favor, Patricio, Gino, también Lissette, lo vi a usted también en la Ramada, quiero que se pongan de pie todos los que estuvieron trabajando, de verdad quiero que se pongan de pie, de verdad se los pido por favor, de verdad. Es que la verdad, por favor de pie, yo estuve cinco veces por día, diez veces por día, doce veces por día en las Ramadas y, la verdad, vi el trabajo arduo del Administrador y del Director con todos los equipos. Creo que el Director dejó a cargo a las Direcciones por día, ¿algo así respecto al tema? A mí me parece un tremendo trabajo colectivo, de verdad chiquillos y le pido, por favor, 20.000 personas, según mis cálculos, el día del gran evento de Amar Azul, no bailo cueca, pero me lo baile todo, cumbia. La verdad, que es un evento mayor, como dijo Ulises, mientras en gran parte del país ocurrían estas lluvias, Chiguayante sostenía las Ramadas, porque habíamos aprobado ochenta millones de pesos que no se tiraron por la borda.

Y atendiendo la respuesta a Ulises, quiero que le demos un aplauso a este tremendo equipo, porque somos exigentes y ellos estuvieron a la altura, no nos defraudaron, estuvieron como pilares. Oye, el Director, el Gino, con palas trabajando, la verdad, ¿a qué quiero llegar? Es que somos exigentes y no reconocemos. Es tiempo que empecemos a reconocer que el trabajo que se hace es tremendo. Chiguayante, en realidad estuvo en gran parte del país, por qué no lo estuvo. Y Gino lo sabe, porque aquí hay temas políticos, la prensa actúa también políticamente, ¿o no? Yo creo que se trató de aportillar a Chiguayante y meter al saco de todos los fracasados en el 18 de Septiembre, pasó por canal trece. Hubo un despacho en directo que fue muy exiguo, muy egoísta el último día respecto de esta materia “para el cierre de las ramadas”, aquí operan factores políticos.

Y quiero cerrar mi intervención, porque después no voy a tener otra, hacer un Dieciocho Chico, porque la lluvia para los de afuera no fue lo mismo que para los de adentro de la carpa. Así que me gustaría que le diéramos una vuelta y un Dieciocho Chico para todos los que estuvieron afuera y que fueron a pérdida.

Segundo, estudiar el pago de horas extras para los trabajadores de la Dideco y que estuvieron comprometidos ahí, porque recuerden que nosotros sacamos la otra vez las horas extras y yo no sé si se están pagando o no, pero tiene que hacerse, porque el trabajo tiene que dignificarse y el trabajador actúa por una remuneración.

Así que gracias Presidente, gracias Director por el tremendo evento que nos otorgó y que nos brindó y que nos sentimos orgullosos los Concejales y las autoridades de la Comuna de Chiguayante.

Gracias Director y gracias Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.



Mira, va a intervenir la Concejal Flores y después el Concejal Aravena y el Concejal Álvarez. Concejal Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Voy a ser muy breve, aunque la lista es larga.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¡Tiene que ser por escrito!

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí, tiene que quedar todo por escrito, lo sé.

Solicitar el estado de la Camioneta patente FYGF 25 su bitácora, reparaciones, revisiones y servicio técnico, es la camioneta que murió camino a Los Ángeles, manejada por la señora Marina Cuevas. Una camioneta nueva, que al parecer, eventualmente, estaría fundido el motor.

SR. DIAZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Señora Jessica.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Administrador.

SR. DIAZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Esa es la camioneta que usaba Administración Municipal.

Efectivamente hay un daño, el sábado se lleva a DIFOR, al parecer hay un daño, está comprometido el motor, se ordenó la instrucción de un sumario administrativo por las responsabilidades que pueden caber.

Y decir de que precisamente lo que yo apuntaba delante, o sea, yo no quiero hablar de nombres, porque efectivamente le tocó a Marina y menos mal que no sucedió nada grave...

SRA. FLORES – CONCEJAL: Menos mal.

SR. DIAZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): ...en cuanto pueda comprometer su integridad física.

Pero efectivamente, o sea, nosotros tenemos y hay un conflicto acá del uso de los bienes municipales, particularmente de los vehículos municipales. Y en ese entendido estamos haciendo una reevaluación, reordenando y de complementar lo que le decía delante, se instruyó de parte del Alcalde, a través del suscrito, al Director de Administración y Finanzas que proceda a hacer un remate de todos los bienes y un levantamiento de todos los vehículos municipales para efectos de, primero, proceder a su remate y baja definitiva. Y en segunda medida, ver la posibilidad si derechamente es más oneroso para el municipio adquirir nuevos vehículos o en su efecto a través de un leasing y ver y tener una flota constante, pero eso es un estudio que ya está encomendado.

Pero precisamente estamos siendo mucho más rigurosos en cuanto a cautelar el buen uso de los recursos públicos.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Gracias Administrador, porque de verdad que es una preocupación. Porque justamente también quería pedir la bitácora de la Camioneta UU-5890, que está en el Corralón botada, que se invirtieron como dos millones en ella, nunca quedó buena, en fin. Y como usted bien dice, me deja más tranquila que usted esté poniendo el acento en eso, porque de verdad que yo he venido desde el año pasado a la fecha pidiendo las bitácoras y la verdad que es impresentable de que las bitácoras no están foliadas con números, las bitácoras no están completas, hay días y hay meses completos sin ingreso, la verdad que ustedes todos saben lo que significa hacer mal uso de un vehículo fiscal.

Así que yo responsablemente voy a decir que todas estas bitácoras que he pedido y que están incompletas las voy a mandar a la contraloría para que se haga una revisión y un sumario respecto al mal uso de las camionetas, porque convengamos que la persona que se sube a un vehículo fiscal debe reportar hora, fecha, kilometraje y dónde fue, y no solamente poner terreno, terreno, terreno, terreno y terreno todo un año completo porque es impresentable, es un insulto a la inteligencia.

Segundo, la verdad es que yo voy a hacer correr esto, señor Presidente, porque esto sí que es una preocupación y ustedes se tienen que haber percatado, a través de Facebook, la cantidad de denuncias del maltrato de la espera que ha generado el SAR estas últimas semanas por el tema de las Fiestas Patrias, sin duda. Y yo hace rato que se me viene denunciando, especialmente, al Doctor Concha que es el Jefe del SAR y pedí de Enero a la fecha su horario de ingreso y salida y la verdad es que me llevé una gran sorpresa, y si se puede sacar



fotocopias para que ustedes se queden con ella sería muy bueno, no marca la entrada y no marca la salida, licencia todos los meses de Enero a la fecha, cuatro, cinco o seis días, es decir, él fijo tiene licencia seis días o cuatro días mensuales, sin considerar permisos administrativos, vacaciones. En el mes de Febrero tomó vacaciones y licencia médica, no trabajó ni un día. Entonces, sin duda, tener un médico Jefe del SAR en esas condiciones de salud, porque convengamos que él está enfermo si toma todos los meses licencia, convengamos que no está apto para el cargo que está ejerciendo, considerando que, justamente Concejal, yo solo pedí de Enero a la fecha, no quise ahondar en años anteriores, porque me imagino que tiene una historia de licencias, esa fue la denuncia que se me hizo y la verdad que es un tema que tenemos que reparar. No pude ser que se ponga de Jefe a una persona que de verdad tiene un historial de no cumplimiento y lo digo responsablemente. Una persona que no firma a la entrada ni a la salida es un mal cumplimiento, eso nos dice a qué hora llega y a qué hora sale, por qué él no firma, por qué no marca, ¡jojo! Así es que lo voy a dejar con la información, para que este tema también, señor Presidente lo voy a tocar, cuando con el señor Pastorini tengamos la Comisión y sin duda esto se tiene que terminar, aquí hay un médico que está en incumplimiento y que debemos entregarle la mejor salud a la gente que llega al SAR y no tener a personas que no cumplen ni la mitad del tiempo establecido por contrato.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal respecto a ese tema, yo voy a solicitar sin restarle preocupación a lo expuesto, aprovecho de solicitarle al Administrador Municipal que vea con celeridad ese tema, pero le voy a solicitar que para efectos de..., porque llamamos a una Comisión de Salud con un tema determinado.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí, sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Por tanto le voy a pedir que separemos las esferas, porque si no nos vamos a entrapar en este problema y el otro no lo vamos a solucionar, entonces le voy a pedir que lo separemos.
Puede continuar.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Pedir también, va a quedar establecido, solicité yo los decretos de las calles que establecen las Ferias de la comuna. Y respecto a estas Ferias que indican el lugar, de dónde hasta dónde, las calles que intervienen con las Ferias, voy a pedir que se solicite a los Fiscalizadores Municipales, Inspectores Municipales, que se corrobore si se está haciendo uso de acuerdo a Decretos, y que voy a adjuntar los Decretos, de los espacios establecidos y que si estos espacios han aumentado cuadras se les pase partes a la gente que no está autorizada para aquello. Por favor, porque aquí estamos dando una mala señal -una pésima señal- y que es lo que yo he dicho hasta el infinito, aquí se venden hasta medicamentos antidepresivos, se vende diazepam, o sea, esto da para todo y la verdad es que no podemos seguir haciendo vista gorda al respecto.

Solicitar, y aquí me voy a detener en esto Presidente porque es preocupante, yo solicité la contratación respecto al contrato y a las funciones que ejerce el funcionario don José Luis Rosales de las DAS, que se contrató a partir del 2 de Mayo del presente año y que no estaba muy clara sus funciones y todo aquello. Se me respondió y se me dejó establecido cuáles eran sus funciones. Son hartas las funciones que él tiene, un horario de ocho de la mañana hasta las veinte horas, y para no leerlas y hacer largo el proceso, de acuerdo a las funciones que se me dieron respecto de lo que él hace, que son muy interesantes, estoy solicitando verificadores y sobre todo de una reunión que él sostiene constantemente, cada quince días, una vez al mes, respecto a una invitación que también voy a adjuntar, de reunión que sostiene a través y que se llama Red de Salud de Chiguayante invita, textual, a todos los funcionarios de la Red de Salud a una charla -a una reunión- que tiene por objeto: analizar y planificar futuras acciones tendientes a apoyar la gestión del compañero Alcalde don Antonio Rivas Villalobos.

La jornada se realizará el 27 de julio, a las 16:30 horas, que está en pleno horario de trabajo, en el Sindicato Machasa, en el 2° Piso.

No ha sido solo una reunión, han sido varias. Considerando que estas reuniones se realizan en horario de trabajo, necesito sobre todo los verificadores de esta reunión, a qué conducen; cuál es el objetivo; porque apoyar la gestión del compañero Alcalde a través de la Red de Salud, la verdad es que no me hace mucho sentido con lo que realmente son sus verdaderas labores que ejerce dentro de la Salud Municipal. Y sobre todo, la verdad que no es para la risa, cuando ganan más que una funcionaria de carrera, ganan más que una asistente social, que una



enfermera, que una TENS, mucho más. Entonces, la verdad es que hay que poner el acento de qué está pasando, sobre todo con todos estos detalles que vemos en el Servicio de la DAS, con todos estos detallitos que van sumando, sumando y sumando, y que se contrate una persona que al final del día..., no voy a decir lo que hace.



La Red de Salud de Chiguayante, tiene el agrado de invitar a Usted al Primer Encuentro de Trabajador@s de Salud, con el objetivo de analizar y planificar futuras acciones tendientes a apoyar la gestión de nuestro compañero Alcalde José Antonio Rivas Villalobos.

La jornada se realizará el viernes 27 de julio a las 16:30 horas, en Sindicato Machasa 2º Piso.

Esperamos contar con vuestra valiosa presencia, la que dará realce a esta actividad.

Solicita también copia de ingresos a la OIRS, de Enero a la fecha, ya que fue un PMG que se creó y solo la información que entregó usted creo, solo aparecía el mes de Enero y ya estamos a Octubre ya, entonces me gustaría tener todo lo que ha ingresado a esta Oficina OIRS de Enero a la fecha.

También voy a pedir, que lo pedí ya hace como cinco meses atrás, qué es lo que pasa con, y a mí me lo preguntan mucho, la transmisión, para que la gente esté informada, ¿de por qué no se transmite? Este es el único Concejo que no se transmite, pero gastamos hartos dineros en las revistas, en publicaciones, en pagarle al Diario El Sur para que este pequeño artículo que sale desde acá esté dentro del día domingo en el Diario El Sur, pero tenemos desinformada a la gente respecto de qué hace el Concejo. A mí, en esa oportunidad, usted, lo pedí por transparencia, me respondió que se estaba viendo para llamar a licitación, en fin, la verdad que para mí es preocupante que por esta vía tengamos desinformada a la comunidad y la verdad que es muy preocupante que por esta vía tengamos desinformada a la comunidad y la verdad que es muy preocupante toda vez que la gente lo pide y no solo a mí, ¡ya! Quieren ver nuestra labor, ya que convengamos que somos ignorados en todo, en la Cuenta Pública, en todas las actividades del Alcalde nosotros no existimos. Entonces la gente no tiene idea y en todas las cosas que a través de Chiguayante en Línea mencionan siempre y los Concejales que no hacen nada, eso es un denominador común, nosotros no hacemos nada.

Así que yo, aprovechando que usted está aquí Administrador, quiero exigir que se empiece a transmitir el Concejo, porque la verdad es que estamos quedando, como Concejo, en no hacer nada.

Lo otro que me preocupa señor Presidente,...

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejales, podemos darle más.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí.

Necesito que aprobemos, yo no sé, ya que habemos cuatro Concejales, cinco con el Presidente, una Sesión Extraordinaria, ya que está don Héctor, ¿está don Héctor aquí, Chávez?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: No está.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.

Para ver, sin duda, los avances de la planta. A mí es un tema que me preocupa, toda vez que yo ingresé una carta al Alcalde, porque aquí el Director de Control nos informó de un error de ingreso de dineros que podrían afectar a la planta pero no para mal, sino que para bien, ¿cierto señor Director? Eso quiere decir que yo, la verdad, necesito que nosotros como Concejo y yo necesito una Sesión Extraordinaria para que quede en acta de todo lo que se dice en esa sesión.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: El Comité también queda en acta, todo.



SRA. FLORES – CONCEJAL: No, no queda en acta.
Señor Secretario, ¿queda en acta en un comité? No queda en acta.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: De los comités y de las comisiones se hace un informe con las conclusiones y los aspectos más importantes.

SRA. FLORES – CONCEJAL: No, a mí no me sirve señor Presidente que sea un Comité, pues yo necesito que todas las opiniones que se dan en ésta queden grabada en un acta.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, a ver Concejal Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sobre todo cuando corre riesgo el tema de la planta.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Administrador, tiene la palabra respecto al tema del punto planteado por la Concejal.

SR. DIAZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Nosotros estamos trabajando y estamos afinando el tema de la planta señora Jessica y por plazos legales nosotros tenemos que ingresar el proyecto de presupuesto la próxima semana. Y dado que el presupuesto está íntimamente relacionado con la planta, es voluntad de esta administración ingresar el proyecto de planta para vuestro conocimiento en el próximo Concejo.

Así que yo les solicitaría si es que no lo podemos hacer por temas de tiempo, de hecho tenemos reunión en la tarde, tenemos reunión mañana los incumbentes, ahí se podría llevar a efecto la Sesión Extraordinaria. Pero es voluntad tanto del Administrador como del Alcalde, que esto ingrese la próxima semana. Entonces, en ese entendido, la información va a estar en sus manos y debería estar la próxima semana.

SRA. FLORES – CONCEJAL: La respuesta a la carta que yo ingresé.

SR. DIAZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Y la respuesta nosotros la estamos evaluando, de hecho el Alcalde me ha instruido, tengo que ordenar la respuesta, dado que precisamente son varias las Direcciones que están involucradas en vuestro cuestionamiento -interrogantes- es que voy a ordenar a través del Cementerio, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, la redacción de la respuesta y hacernos cargo punto por punto de las interrogantes planteadas.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.
Gracias Administrador.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero Concejal.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Yo pedí, pero quiero terminar para que quede íntegramente en acta señor Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No si va a quedar, va a quedar igual en acta, pero para cerrar el punto.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya, voy a cerrar el punto.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No, para cerrar el punto de la tabla de la planta, yo quiero proponer, como Presidente de la Comisión de Hacienda, que la discusión y la información respecto al tema de la Ley de Plantas vaya consustancial a la discusión del Presupuesto, tiene que ir ahí. Entonces como discutimos, cuando habitualmente se discute el presupuesto, discutimos Cementerio, Salud y Educación, un capítulo va a ser planta, tiene que ser así.

Entonces yo esperaré ese momento, si gustan lo ubicamos en el primer lugar de la discusión cuando ingrese el presupuesto al Concejo, para evitar generar la instancia de la instancia y de la instancia, sino que discutirlo en el espacio de la Comisión de Hacienda, bajo el marco de la discusión de presupuesto. Esa es mi propuesta.



SRA. FLORES – CONCEJAL: Yo se lo agradezco Presidente, porque esto lo vengo solicitando y que el Alcalde se comprometió en la primera semana de Agosto de ponerlo en tabla los avances, situación que no ocurrió. Pero me gustaría que quedara en tabla y por supuesto que ya no hay tiempo y vamos a tener que verlo cuando veamos el presupuesto y espero que tengamos el tiempo también de hacer las observaciones y poder estar reuniéndonos, porque va a llegar el momento en que nos vamos a ver nuevamente encima y con las observaciones. Y que ojo, aquí se va a generar y por eso quiero que quede íntegramente en tabla, Rosita, porque se van a generar discusiones, yo no tengo ninguna una duda, sobre todo con respecto al error de ingreso de los dineros año 2017 para el 2018 o viceversa y que de alguna manera eso sí tiene que ver e implica que la plata se pueda ver afectada para bien, no para mal. Y producto de algunas observaciones que podamos hacer, se vea entorpecido la aprobación o la forma tardía de presentarlo a la SUBDERE y eso al final del día va a recaer en nosotros, en los Concejales. Y el discurso va a ser, los Concejales están retardando la planta porque están haciendo observaciones.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Pero nosotros lo pedimos hace rato.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Continúe, por favor.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Entonces, por eso Concejal, quiero que quede íntegramente en tabla para tenerlo y como no se transmiten los Concejos, pero ese día voy a traer especialmente una persona que va a grabar el Concejo y lo voy a poner en todas las redes cuando tengamos que aprobar o rechazar, dependiendo, para que se vea quién retarda que.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: No lo puedes hacer.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¡Perdón!

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Grabar no!

SRA. FLORES – CONCEJAL: Don Lisandro, las sesiones son públicas.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Públicas, pero no para grabarlas.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Pero no para grabar.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Pero yo puedo grabar con mi celular,...

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Ahí sí, usted.

SRA. FLORES – CONCEJAL:...en este minuto, mi intervención y la puedo grabar.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ahí.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Usted no puede traer una persona que grabe, ajena, sino forma parte de un contrato con la municipalidad, claro. Usted puede grabar y es dueña de hacer lo que cree, pero traer una persona que grabe.

SRA. FLORES – CONCEJAL: No, pero a ver don Lisandro, si viene doña Juanita y quiere grabar lo que yo estoy diciendo, sentada ahí en ese asiento, ¡lo puede hacer! No tiene ningún impedimento.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Lo hace, claro, pero eso lo hace a voluntad suya.

SRA. FLORES – CONCEJAL: No tiene ningún impedimento la señora Juanita.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Pero textualmente usted dijo, voy a traer una persona para que me grabe íntegramente el Concejo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya don Lisandro, entonces no voy a traer una persona porque no corresponde, pero sí la señora Juanita, le aviso, cuando vea el acta, que sí ella puede venir,



porque estas sesiones son públicas,...

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Señora Flores, señora Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL:...a grabar si necesita.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Señora Flores, haga lo que tenga que hacer de acuerdo a la norma y punto.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Haga lo que tenga que hacer! Por favor.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ahora para terminar, señor Presidente, lo único que quiero es, que el tema de la planta después no se nos adjudique a los Concejales el retardo en la aprobación, porque ya estamos excedidos en los plazos.
Gracias.

SR. DIAZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Señora Jessica, disculpe.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Administrador.

SR. DIAZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Incluso, no estamos excedidos en los plazos, por favor, o sea, no confundamos los conceptos. Y esto va a estar oportunamente, incluso, como lo dijeron claramente en el curso que nosotros fuimos a Temuco, nosotros podemos presentar la planta este año y tenemos hasta el 31 de Diciembre.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí, sí, y tenemos el año 2019 para que funcione, sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Pero la gente que está esperando por la planta.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejales Flores, por favor.
Concejal Manuel Álvarez, tiene la palabra.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Oye, oye Concejal, por favor.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Tiene la palabra.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: A propósito señor Director de Dideco, yo voy a felicitar a los honorarios, ¡francamente a los honorarios! Porque yo fui honorarios y sé lo que es sacarse la mugrienta ahí. Yo fui una vez, pero fueron hartos amigos míos y vieron que fue extraordinario todo el trabajo que hicieron ustedes y los honorarios, se lo digo a usted Director. Esas personas que no tienen nada hoy día, no están a contrata y que trabajaron por el municipio, trabajaron con el Alcalde y que yo los veo ahí como siempre, como llegaron están.

Yo me siento, como digo yo, anonadado con todas estas cosas que están pasando y se lo voy a decir al Alcalde, gente que se mojó, con todo respeto, se mojó el potito. Y hoy día hay gente que no se mojó nunca el potito y lo tienen de contrata y de planta.

Yo como Concejal, porque el Alcalde no me tiene aquí, ni ustedes, aquí me tiene el pueblo. Yo creo que para mí una falta de respeto, como yo los vi a los honorarios sacándose la mugrienta y darles una oportunidad, decirles que este Concejal humilde, se los digo a ustedes, porque hay gente que se cree el cuento aquí. Se los digo a los trabajadores, yo me siento orgulloso de los honorarios que trabajan, que día a día trabajan en Chiguayante, en nuestra comuna que la quiero tanto. Y hoy día, yo creo que los Concejales, yo creo que van a apoyar a los honorarios.

Gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
Concejal Aravena, tiene la palabra.



SR. ARAVENA – CONCEJAL: Presidente, voy a ser súper breve.

Nobleza obliga, en una junta que tuvimos con el Director de Dideco, don Patricio Fierro, yo le dije, no le tengo mucha fe a la parrilla programática y le quiero decir que en las redes sociales mucha gente, eso habla bien de que se hizo una planificación buena y de que también, por lo que decía Luis Ríos, que el soporte de la carpa y todo eso le hizo bien y fue una de las pocas comunas de acá que las ramadas resistieron al aluvión que hubo de agua.

Así que eso Presidente, nada más y nobleza obliga, decirle al Director de Dideco y las felicitaciones correspondiente y que se las dé a su gente que trabajó; eso.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

No habiendo más intervenciones, se da por finalizada la Sesión, siendo las 12:36 horas.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS BENEDETTI REIMAN
CONCEJAL
PDTE. (S) DEL CONCEJO



ALCALDE
CHIGUAYANTE

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv



SECRETARIO MUNICIPAL
CHIGUAYANTE